INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A.

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones indicadas en los estatutos y de Conformidad con la ley de compañías, presento ante ustedes el informe en calidad de Comisario de la empresa, PREDIAL URBANA ROSA AMIRA S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2018.

En mi opinión, los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como también las resoluciones de la Junta General y el Directorio de la Compañía.

Procedí a revisar los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, estimo que los se han llevado y conservado de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la empresa, asi como de los procedimientos de control interno de la misma de una manera correcta.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros.

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "cuentas por cobrar" y "cuentas por pagar", y la misma considera el propósito por el cual fueron adquiridos los activos financieros o contrataron los pasivos. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes. Dichos saldos se presentan al valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable.

La depreciación de propiedad, planta y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades

y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de propiedad, planta y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Del análisis efectuado, considero que los Estados Financieros que han sido presentados son confiables, y los mismos han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, según las Normas Internacionales de Información Financiera, verificándose que las cifras son las mismas que se encuentran registrados en los libros de contabilidad.

La situación financiera de la Compañia al cierre del ejercicio 2018, fue la siguiente: el total de los ingresos fue de US$ 26.400,00 y el total de los gastos y costos fueron de US$ 29.987,99 obteniendo como resultado una pérdida de US$ 3.587,99.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente

Washington Alvarado Quijano
COMISARIO
Registro profesional 0.7743